



Proceso : PRUEBA ANTICIPADA
Radicado : 680014003004-2020-0215-00

INFORME SECRETARIAL: Ingresan las diligencias al Despacho previa consulta con la señora juez. Sírvase proveer Bucaramanga 18 de agosto de 2020.

Natalia Andrea Suárez Arias
Oficial mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020)

Observado el informe secretarial que antecede fijese el día TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.) para llevar a cabo la diligencia de INSPECCIÓN JUDICIAL CON EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS en la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER ubicada en la carrera 27 calle 9 de Bucaramanga (Santander) para establecer los hechos determinados en la solicitud extra procesal y los que el Despacho estime pertinentes en el caso en concreto.

Así mismo, es dable precisarle al solicitante que los documentos cuya exhibición se ordena son los relacionados en la solicitud de prueba extraprocesal, sin alistarse a establecer con esta prueba la posible responsabilidad de alguna entidad o persona, ya que dicha responsabilidad deberá ventilarse por la vía procesal pertinente.

De otra parte, se procede a reconocer personería jurídica al Dr. CARLOS SÁNCHEZ CORTÉS identificado(a) con C.C. No. 79.724.539, y T.P. No. 137.037 del C.S.J., como apoderado de la parte actora, en los términos y con las facultades otorgadas en el poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO

/NS

<p>JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por ESTADO No.070, hoy <u>19 de agosto de 2020</u>, y se desfija a las 4:00 p.m., del mismo día.</p> <p>JUAN FELIPE SALCEDO ROA Secretario</p>
--

Firmado Por:

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

97398f0f0408a30e14c265e669193c3ccce0d4508ecda4a3f01382102256

Documento generado en 18/08/2020 02:06:08 p.m.